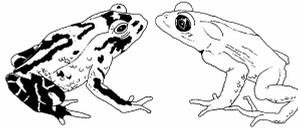


CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Decimoctava reunión del Comité de Fauna
San José (Costa Rica), 8-12 de abril de 2002

Informes regionales

ÁFRICA

Este documento fue preparado por el Profesor Kim Howell y por Michael Griffin, en su calidad de representantes regionales de África.

Introducción

1. Santo Tomé y Príncipe se ha adherido recientemente a la CITES. Se trata de un país insular situado frente a la costa de Ghana, en la Bahía de Guinea. Aún no conocemos la serie de cuestiones relacionadas con la CITES de las que se ocupa, pero ha mostrado que es un centro activo de investigación en materia de conservación y uso sostenible de diversas especies de tortugas marinas, todas ellas incluidas en los Apéndices de la CITES. Esta adhesión hace que el número de Partes en la Región de África ascienda a 49, lo que representa casi un tercio del número total de los miembros de la CITES.
2. Las comunicaciones con la región siguen constituyendo un problema. Se estableció contacto con todos los miembros regionales (Autoridades Administrativas y Científicas), bien sea mediante correo, correo electrónico o teléfono/fax). Solicitamos información nacional para el informe regional, así como cuestiones concretas para plantearlas en la 18 a. reunión del Comité de Fauna. Recibimos respuesta de ocho miembros. En consecuencia, no se trata de un informe exhaustivo y se basa, fundamentalmente, en información relativa a África oriental y meridional.
3. Durante el período objeto de examen (agosto de 2001 a enero de 2002), se registraron en la Región africana varias iniciativas exitosas de medidas de conservación de especies enumeradas en la CITES en favor de especies muy diversas, desde gran mamíferos hasta un sapo diminuto.

Cría en cautividad y otras estrategias de conservación del sapo de Kihansi *Nectophrynoides asperginis*

4. Al parecer, las iniciativas de cría en cautividad desarrolladas en los Estados Unidos de América en relación con el sapo de Kihansi, *Nectophrynoides asperginis*, incluido en el Apéndice I, tienen un éxito muy limitado, ya que se han registrado infecciones parasitarias; los informes

más recientes indican que este programa permitió obtener un número muy reducido de individuos F2. Según sabemos, es ésta la única especie de anfibio africano incluido en el Apéndice I que se cría en cautividad. El área de distribución de este sapo es muy pequeña, a saber, el rocío que se desprende de una catarata cuyo caudal ha disminuido considerablemente debido a la construcción y la puesta en funcionamiento de una presa hidroeléctrica. No se han evaluado aún de manera adecuada ni la eficacia ni la viabilidad a largo plazo de los esfuerzos de conservación *in situ*, que dependen en gran medida de un sistema de aspersores artificiales. Entre tanto, se siguen desplegando esfuerzos para ubicar hábitats idóneos en la región para proceder a la reintroducción.

La evaluación del impacto ambiental y la CITES

5. La Asociación de Evaluación del Impacto Ambiental de África Oriental, recientemente creada, constituye un ejemplo de iniciativa regional útil para sensibilizar al público sobre los ámbitos de acción de la CITES y sobre la necesidad de tener en cuenta esos aspectos en el proceso de desarrollo. K. Howell asistió a la reunión inaugural de la Asociación en Nairobi. Tras su pleno establecimiento, la Asociación constituirá un útil foro para suscitar el interés de todos los participantes en la Evaluación del Impacto Ambiental en cuestiones relacionadas con la CITES.

Reuniones

6. En la región se celebraron varias reuniones sobre cuestiones relacionadas con la CITES. Cabe destacar una serie de cursillos prácticos oficiosos sobre estrategia regional diseñados para obtener consenso sobre las propuestas (algunas de carácter polémico) que se abordarán en la CdP en noviembre. Otro ejemplo, es una conferencia sobre los tiburones en África meridional celebrada en octubre, bajo el patrocinio de la FAO, en la que se informó a la industria de pesca comercial y a los órganos reguladores gubernamentales sobre cuestiones de conservación de los tiburones.

Se descubre un celecanto en Kenya

7. Una importante noticia en la región oriental ha sido el descubrimiento de un celecanto, *Latimeria* spp., en aguas marítimas kenianas. Ello incrementa las posibilidades de que esta especie, incluida en el Apéndice I y anteriormente detectada solo en aguas de África meridionales y Comoras e islas vecinas, pueda darse frente a las costas de África oriental – lo que sugiere que este taxón tiene una población más robusta de lo que se había pensado previamente.

Un nuevo orden de insectos

8. En Namibia se está describiendo un nuevo orden de insectos. El último orden de insectos se describió en 1957. Si bien se trata de una jubilosa ocasión para el CDB, las ramificaciones prácticas preocupan a los ecologistas namibianos, debido a la incontrolada sobrecosección, ya que las nuevas especies se colectan a veces hasta su extinción incluso antes de que se publiquen las primeras referencias. La recolección comercial de insectos ya constituye un problema en la región, de modo que ya existe una infraestructura para explotar este nuevo orden. Aunque el nuevo animal no es muy carismático (se parece a un grillo), se espera que la demanda de especímenes de un nuevo orden sea elevada. En este sentido, la legislación nacional en vigor es deficiente.

9. Lamentablemente, persisten en la región diversos problemas que dificultan considerablemente todo esfuerzo de ordenación y conservación.

Persistencia de los conflictos civiles y de las actividades militares

10. La persistencia de los conflictos civiles y de la acción militar en la República Democrática del Congo (RDC) afecta a especies de importancia clave, como el gorila *Gorilla gorilla*, el elefante africano *Loxodonta africana* y el rinoceronte *Ceratotherium simum cottoni*. En un informe de las Naciones Unidas se exhortó a realizar una evaluación de los efectos de la acción militar sobre la vida silvestre en la RDC. Continúan asimismo los disturbios en otros países de África y, hasta que cesen, no podrán imperar las condiciones socioeconómicas y la estabilidad necesarias para garantizar el respeto de la ley y el buen gobierno, con la consiguiente observancia de instrumentos jurídicos regionales e internacionales, como la CITES.
11. Los disturbios civiles en Nigeria han hecho que se cancele (dos veces) un cursillo práctico de seguimiento sobre las tortugas marinas en el atlántico africano, organizado por la CMS. Se prevé que el cursillo se celebrará en Nairobi a finales del presente año.
12. La disminución de las hostilidades en Angola deberían favorecer la perspectiva de que este país se convierta en miembro de la CITES, lo cual sería favorable para la región ya que la inestabilidad que reina en la actualidad fomenta el comercio ilícito de vida silvestre, inclusive el comercio de especies incluidas en los Apéndices de la CITES, que no siempre son de origen angoleño.

Problemas relacionados con los elefantes y el comercio de marfil

13. El Sistema de Información sobre el Comercio de Elefantes (ETIS) sigue funcionando, si bien solo tres países africanos – Camerún, Egipto y Namibia – suministraron datos oficiales. En general, la región no logra cumplir adecuadamente con la obligación de comunicar decomisos y de enviar informes nacionales ETIS. Ello resulta particularmente preocupante en el caso de países que poseen importantes poblaciones de elefantes, proceden a decomisos de marfil y acumulan reservas que pueden ser a su vez fuentes de comercio ilegal.

Ejemplos de casos recientes de comercio ilegal de marfil en la Región africana

Mes	Lugar de decomiso	Organismo responsable	Descripción	Origen	Destino	Personas detenidas
Abril de 2001	Aeropuerto de Gatwick, Reino Unido	Equipo de Aduanas CITES	445 kg de marfil en bruto	Kenya	China	Un chino
Abril de 2001	Aeropuerto Internacional de Los Ángeles y Hollywood, Estados Unidos	Aduanas	480 piezas de marfil (117 kg), incluidos 38 colmillos	Nigeria	Estados Unidos	Dos acusados

Mes	Lugar de decomiso	Organismo responsable	Descripción	Origen	Destino	Personas detenidas
Junio de 2001	Aeropuerto de Zaventem, Bélgica	Equipo de Aduanas antidrogas	45 colmillos no trabajados y 29 trabajados y 405 artículos de marfil (150 kg)	Mali	China	Quince chinos
Junio de 2001	Ciudad de Djibouti, Djibouti	MHUEAT y policía	16 piezas de marfil de elefante	Países vecinos	En su mayoría vendidos a personas que no eran de Djibouti	
Agosto de 2001	Aeropuerto JF Kennedy, Estados Unidos		57 tallas de marfil	Abidjan, Côte d'Ivoire	Estados Unidos	Una persona de Côte d'Ivoire
Octubre de 2001	Aeropuerto de Schiphol, Países Bajos	Aduanas neerlandesas	Un collar, una pulsera y dos colmillos trabajados de marfil			
Enero de 2002	Dar es Salaam, República Unida de Tanzania	Policía	1.255 colmillos de unos 3.000kg			Dos tanzanianos

14. El MIKE (Supervisión de la matanza ilegal de elefantes) está en funcionamiento con diferentes grados de eficacia y compromiso en la región. Aunque se han celebrado una serie de cursos de capacitación regional con éxito, la aplicación de MIKE oscila entre la falta total de cumplimiento y el serio compromiso. En la región meridional, por ejemplo, Botswana está funcionando muy bien, por ende, una queja formulada por Botswana es extremadamente válida; pese a que ha sido bastante diligente al someter informes, no ha recibido reacción alguna del coordinador regional. Se trata de un aspecto importante, ya que este tipo de programas sólo funcionarán cuando se informa, se pone al día y se alienta debida y continuamente a los participantes.

Conservación de rinocerontes

15. Cuatro rinocerontes negros *Diceros bicornis* fueron transferidos de Sudáfrica a un lugar altamente protegido en la Reserva Natural de Mkomazi en la República Unida de Tanzania, en el marco de un proyecto de cría a largo plazo. Se dispuso para ello de ayuda financiera de grupos de conservación independientes. Se trasladaron también a Uganda especímenes de rinoceronte blanco *Ceratotherium simum*, a fin de repoblar zonas en las que habían sido víctimas de cazadores furtivos.
16. En noviembre de 2001, se descubrieron cuatro despojos de rinoceronte negro en Kenya, lo que constituye el primer caso conocido de caza furtiva de rinocerontes en un parque nacional keniano desde hace ocho años. Las autoridades kenianas decomisaron tres cuernos de rinoceronte a dos sospechosos; se están realizando pruebas de ADN en el material confiscado, para intentar determinar su origen.

17. En condiciones adecuadas, el rinoceronte se reproduce bien y actualmente hay un abastecimiento regular de animales "excedentarios" para repoblar las zonas que fueron objeto de caza furtiva. Las zonas de conservación de Namibia, por ejemplo, producen existencias regulares que se distribuyen a otros organismos de vida silvestre en la subregión, así como a las reservas privadas de caza en el marco de un programa de conservación. En general estos esquemas de reintroducción funcionan debidamente, pero a menudo parecen ignorar principios de integridad genética, en particular en lo que concierne a las transferencias transfronterizas, una cuestión de gran interés para el CDB.

Comercio de reptiles and anfibios vivos

- 18 Hay indicios de aumento del comercio legal e ilegal de reptiles raros en algunos países africanos, incluidos Angola (no Parte), Comoras, Madagascar, Malí, Mozambique, República Democrática del Congo, Sudáfrica, Togo y Uganda. Este problema debe dar lugar a un examen más pormenorizado y, para muchos países de la región, está estrechamente relacionado con la cuestión más general del establecimiento de cupos. En el caso de países que aún no disponen de ese tipo de sistema corresponde utilizar una serie de criterios, como datos procedentes de estudios y evaluaciones más intuitivas (por ejemplo, los conocimientos locales), dentro de un marco acordado para la determinación de cupos que incluya una supervisión periódica y exámenes anuales, así como participación y aportaciones de los distintos interesados. Es importante establecer los cupos a partir de consideraciones biológicas y no meramente burocráticas. Este proceso difiere del Examen del Comercio Significativo, relativo a especies que ya son objeto de un comercio importante. La República Unida de Tanzania constituye un ejemplo en que las autoridades someten a un control riguroso las solicitudes de comercio, y los cupos se establecen por consenso.

Madagascar es un caso especial

19. Este país ha sido elegido como caso piloto para el proceso de Examen del Comercio Significativo por países. Aunque se reconoce generalmente como una medida y una elección positiva, parecería que el comercio actual de animales de compañía exóticos está completamente fuera de control. Los observadores regionales solicitan un enfoque de rastreo rápido, ya que se estima que las demoras pueden resultar en un agotamiento de la fauna en el próximo futuro. Las autoridades malgaches están considerando una moratoria sobre todas las exportaciones CITES hasta que se realice una evaluación de la situación y logre someterse a control, y se alienta esta iniciativa. En un informe enviado al Comité de Fauna a comienzos de 2002, John Behler manifestó su preocupación con respecto a los problemas observados en el comercio de tortugas en peligro en Madagascar. Informó asimismo que se utilizaban hígados de tortuga para producir paté de exportación destinado a Asia Oriental.
20. En la misma zona, la República de Seychelles expresa preocupación acerca del comercio local de tortuga carey, y se ha identificado un mercado en Asia.
21. La Autoridad de Vida Silvestre de Ciudad del Cabo, Sudáfrica, decomisó 113 tortugas de espolones *Chersina angulata* (CITES Apéndice II); se acusó oficialmente de este delito a dos ciudadanos eslovacos, a los que se impuso una multa considerable. Los animales iban a transportarse a Europa oriental, donde supuestamente obtenían certificados CITES y luego entraban en el comercio europeo. Se asocia cada día más a Sudáfrica con el comercio de vida silvestre legal e ilegal, tanto a escala regional como mundial.

22. Túnez era aparentemente el destino de una remesa de tortugas de Horsfield *Testudo horsfieldii* (CITES, Apéndice II), hallada en el equipaje de un pasajero procedente de la Federación de Rusia en el aeropuerto de Heathrow, Reino Unido, en marzo de 2000.

Cuestiones relacionadas con el trato de especímenes confiscados

23. Un incidente que pone de manifiesto la necesidad de que los signatarios de la CITES tengan presentes los múltiples y complejos aspectos relacionados con el trato reservado a los animales decomisados fue la muerte accidental causada por las autoridades egipcias, por ahogo en una cuba para productos químicos, de un chimpancé *Pan troglodytes* y de una cría de gorila *Gorilla gorilla*. Los animales fueron decomisados en El Cairo tras haber sido importados por un ciudadano nigeriano. No resulta claro ni si el contrabandista fue procesado ni cómo se autorizó el embarque de los animales en la aeronave sin documentación válida de la CITES. Se trata de un caso claro en que las autoridades locales de ambos países administraron incorrectamente la cuestión, pero en las subsiguientes protestas se puso en tela de juicio a la CITES.

Recolección no sostenible de especies que podrían ser incluidas en la CITES

24. Hay signos de aumento de la recolección y la exportación ilegales de oreja de mar *Haliotis midae*, de Sudáfrica. A pesar de que en el último año fueron decomisadas grandes cantidades de oreja de mar (en efecto, en 2001 fueron confiscados 350.000 especímenes), lo que condujo a una cantidad importante de arrestos en relación con ese delito, la recolección furtiva de oreja de mar no parece disminuir. Se celebran reuniones entre las partes interesadas en Sudáfrica, en relación con una posible inclusión de esa especie en la CITES.

La carne de animales silvestres y la CITES

25. En el informe del año pasado, se manifestó preocupación en relación con esta cuestión. Un informe reciente de TRAFFIC realizado en África meridional y oriental suministró más información al respecto. Además del consumo de carne de animales silvestres y del aumento del comercio local, regional e internacional, la demanda de este producto es cada día mayor a medida que aumenta la población de origen africano en otros continentes. En 2001 fueron condenados en el Reino Unido dos ciudadanos nigerianos por contrabando de especímenes CITES, algunos en forma de carne de animales silvestres. Los envíos de este tipo de carne al Reino Unido desde Camerún incluyeron especímenes de monos, pangolines, tortugas y antílopes, así como muchas otras especies no amparadas por la Convención. Aunque el comercio local de carne de animales silvestres es una actividad tradicional y forma parte integrante de muchas economías locales, resulta evidente la necesidad de disponer de más datos (regionales e internacionales) sobre el comercio de carne de animales silvestres y sus repercusiones para las poblaciones de las especies en la región incluidas en los Apéndices de la Convención.